



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAGÓMEZ - CUNDINAMARCA

TRASLADO SECRETARIAL: No. 011 - ARTÍCULO 110 del C.G.P.

Nº PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
00039-2019	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Orlando Ruby Correa Quintero y Nancy Olga Lara López	Liquidación de Costas	12-11-2020 8:00 a.m.	12-11-2020 5:00 p.m.
00006-2020	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yeni Andrea Villamil Villamil	Liquidación de Costas	12-11-2020 8:00 a.m.	12-11-2020 5:00 p.m.

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en la cartelera de este Juzgado el presente traslado hoy doce (12) de noviembre de 2020 por un (1) día. Conste.-


HENRY JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO
Secretario